



CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## PARASIFEN 4.2%



### 1. CLASIFICACIÓN

Antiparasitario

### 2. FORMA FARMACÉUTICA

Polvo Soluble.

### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

#### FORMULA:

Cada 100g. del producto contiene:

Fenbendazol ..... 4.2g.

Excipiente c.s.p. ....100.0g.

### 4. ESPECIES DE DESTINO

Aves y Porcinos

### 5. INDICACIONES DE USO

Indicado como vermífida para el control al 100% de parásitos gastrointestinales. Pulmonares y renales. Larvífida que ataca todos los estadios de los parásitos (formas juveniles, inmaduras y tardías). Ovícida que esteriliza los huevos de los parásitos dentro de los animales, evitando así la contaminación de las instalaciones y campo de pastoreo.

**Microorganismos susceptibles:** Porcinos: *Estrongylosis* intestinales y pulmonares, ascariasis. *Estrongyloidosis*, *hyostrongylus ribidis*, *oesophagostomun spp*, *áscaris summ*, *trichuris suis*, *metastrongylus spp*. En vermes de ubicación renal como el *Stephanurus dentatus*. Aves (pollos de carne, patos, pavos, gansos, avestruz, codornices): *Ascaridia*, *capillaria*, *heterakis*, *syngamus*, *raillatina*.

### 6. VÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Oral, mezclado con el alimento o en el agua de bebida.

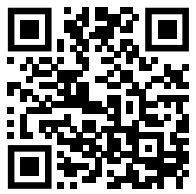
Crecimiento y engorde: tratar cuando lleguen los animales a las granjas o cuando se retiren los animales a otros locales. En cerdos de engorde realizar el tratamiento en las semana 6 o 7

Cerdad en gestación y cerdos reproductores: tratar las cerdas 7 días antes de las monta.

Repetir el tratamiento 30 días antes del parto y un tratamiento al momentos del desdete.

Tratar a los reproductores por lo menos 6 veces al año

Si la infestación por parásitos es muy alta, tratar los animales cada 6 semanas independiente de la edad y peso.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 7. DOSIFICACIÓN:

Porcinos: 5 mg/kg de peso vivo. Un sobre de 200 g para 1600 kg de peso vivo  
Aves(pollos de carne, patos, pavos, gansos, avestruz,codornices):  
125 g/tonelada de alimento en continua 750 g/tonelada de alimento x 6 dias  
Dosis individual\_  
Avestruz: 15 mg/kg de peso vivo por 3 días  
Aves(pollos de carne, patos, pavos, gansos, avestruz,codornices):  
De 10 – 50 mg/kg de peso vivo de 3-5 dias.

### INTERVALO ENTRE DOSIS

Diario, mientras dure el tratamiento.

### DURACIÓN DEL TRATAMIENTO.

3 a 5 días.

## 8. MARGEN DE SEGURIDAD

Es un fármaco de amplio margen de seguridad, respetando las descripciones de dosis y duración del tratamiento.

## 9. PERIODO DE RETIRO

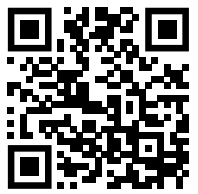
- Aves: 4 días
- Cerdos: No corresponde

## 10. CONTRAINDICACIONES

Mezclar bien el producto con el alimento para asegurar la dosificación correcta

## 11. PRECAUCIONES

- Revisar la integridad del producto antes de usarlo.
- Leer la etiqueta antes de usar el producto.
- Utilizar equipo de protección.
- Monitorear la evolución del animal por 30 minutos después de la administración.
- Evitar transportar el producto junto a alimentos y forrajes.
- Los envases y el producto no utilizado deberán ser destinados al relleno sanitario comunitario.
- No reutilizar los envases.
- Luego de ser disuelto en el agua de bebida tiene una duración de 24 horas.
- Se recomienda no diluir en agua dura.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 12. REACCIONES ADVERSAS

No reportadas a las dosis y vía de administración indicada.

## 13. INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

No reportadas a las dosis y vía de administración indicada.

## 14. PRECAUCIONES DE USO

- El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol.
- No transportar ni almacenar junto a productos alimenticios, ropa o forrajes.
- No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
- Depositar los envases usados o caducados en contenedores controlados de acuerdo con la legislación vigente del país
- Mantener fuera del alcance de los niños

## 15. PRECAUCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO O LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

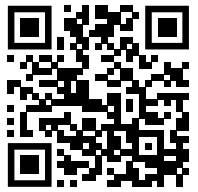
Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

## 16. CONSERVACIÓN

El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol.  
Mantener fuera del alcance de los niños.

## 17. PRESENTACIONES COMERCIALES

- Sobre trilaminado (palupol) X 10 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 20 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 25 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 50 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 100 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 200 g.
- Caja dispensadora x 60 sobres de 10 g.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 1 kg.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 25 kg.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 18. CONDICIONES DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administración bajo control o supervisión del Médico Veterinario.

## 19. AUTORIZACIÓN SANITARIA

Reg. SENASA N°: F.08.20.N.0778

